

Departamento de Latín y Griego - IES La Orden

Criterios de evaluación y calificación

La presencia de las Lenguas Clásicas aportan a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental. Juntamente con el Griego, cuyo aporte cultural Roma asimiló y transmitió a toda Europa, el Latín constituye un apoyo insustituible en el aprendizaje de las lenguas modernas, especialmente las romances. Es importante desterrar la idea de que el Latín es una lengua muerta y hacer comprender a los alumnos que el Latín y la civilización latina están presentes y vivos en la lengua que hablan y en su entorno social y cultural.

El contacto con las más relevantes muestras del legado de Roma, con los aspectos más significativos de su historia y cultura, llevará a profundizar en unas señas de identidad que siguen estando vigentes en nuestros días. Andalucía posee un patrimonio arqueológico, etnográfico y documental que hunde sus raíces en las civilizaciones clásicas: su presencia da ocasión y justifica una reflexión sobre los orígenes de Andalucía y su aportación al patrimonio histórico español, europeo y universal, así como una referencia obligada para formar en los alumnos una aptitud tolerante y de respeto y conservación de esta riqueza.

La coincidencia del estudio del Latín en el Bachillerato invita a trabajar al unísono y realizar una actividad interdisciplinar que evite duplicidades en el desarrollo de ambas materias. La organización de los contenidos debe contribuir a facilitarlos.

Los contenidos de esta materia tiene como finalidad la consecución de los objetivos y su selección responde a criterios de representatividad dentro de la disciplina, coherencia y utilidad, conexión con la experiencia e intereses de los alumnos.

En el primer curso los alumnos conocerán las nociones elementales de morfosintaxis nominal y verbal, comparando las estructuras latinas con las estructuras de las lenguas modernas, realizando ejercicios de retroversión de textos. Respecto al léxico adquirirán un vocabulario básico y reconocerán la incidencia del mismo en las lenguas modernas, así como la evolución y la formación de las palabras. La interpretación de los textos estará conectada con los contenidos gramaticales y servirá de base para comprensión del mundo romano y la valoración de su legado cultural, para lo cual se propondrá el trabajo sobre textos de poca dificultad en latín y se añadirá la lectura de textos traducidos. El estudio del núcleo cultural proporcionará al alumno una visión de panorámica de las muestras más significativas de la civilización romana, buscando su influencia en el mundo actual.



Objetivos Generales

La enseñanza del latín en la etapa de la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibilite la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2.- Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que, la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
- 3.- Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4.- Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
- 5.- Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.
- 6.- Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

En la etapa de Bachillerato se prevén los siguientes objetivos para la materia:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones de los docentes y los alumnos lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la



proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.



Criterios de Evaluación en 4º de ESO

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad.

Los criterios de evaluación deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumno, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y las necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- CE.1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
- CE.1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes
- CE.1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- CE.1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
- CE.1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- CE.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto
- CE.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
- CE.2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.
- CE.2.4. Localizar en internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias

Bloque 3. Morfología

- CE.3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- CE.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
- CE.3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
- CE.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.
- CE.3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.
- CE.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.
- E.3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.

Bloque 4. Sintaxis.

- CE.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
- CE.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.
- CE.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
- CE.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
- CE.4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado
- CE.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes
- CE.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Bloque 5. Roma, historia, cultura, arte y civilización.

- CE.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos



- CE.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
- CE.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
- CE.5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.
- CE.5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- CE.5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.
- CE.5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Bloque 6. Textos.

- CE.6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
- CE.6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.
- CE.6.3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.

Bloque 7. Léxico.

- CE.7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
- CE.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.
- CE.7.3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.



Criterios de Calificación en 4º de ESO

Los siguientes criterios de evaluación son comunes y vinculan a la programación específica de cada curso. Son evaluables los siguientes criterios:

- 1.- Comportamiento correcto del alumno hacia el profesor y hacia los miembros restantes de la comunidad educativa.
- 2.- Asistencia diaria a clase.
- 3.- El alumno deberá traer hechos los deberes propuestos por el profesor todos los días
- 4.- El profesor podrá requerir el cuaderno de aula al alumno y evaluarlo, especialmente a los alumnos de cuarto de ESO.
- 5.- El alumno debe traer diariamente a clase el material que le permita trabajar la materia (diccionario, libro de texto, cuaderno, lápiz, etc.).
- 6.- El alumno deberá expresarse oralmente en un castellano correcto, con coherencia expresiva y riqueza léxica.
- 7.- Es evaluable la corrección gramatical (faltas de ortografía, tildes, construcciones sintácticas incorrectas, etc.).
- 8.- El alumno está obligado a realizar todas las pruebas orales y escritas que determine el Departamento de Latín y Griego.
- 9.- Los alumnos pendientes se rigen por los mismos criterios que los no repetidores, por lo tanto se entiende que la programación es la misma para ambos.
- 10.- El Departamento se reserva el derecho de examinar o no en las pruebas de recuperación, a un alumno que no haya realizado los correspondientes exámenes ordinarios, salvo causa mayor y sin contravenir la legislación vigente.
- 11.- La justificación de faltas de asistencia se realizarán mediante certificaciones legales o con un mínimo de verosimilitud.
- 12.- El Departamento, por razones de operatividad o fuerza mayor, podrá modificar parcialmente aspectos relevantes de esta programación y adaptarla a las necesidades que surjan en su desarrollo.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase y comportamiento	Cuaderno	Trabajos e informes
65,00%	10,00%	10,00%	15,00%
La materia de Latín de 4 de la ESO es de evaluación continua.			



Criterios de Evaluación en el Bachillerato

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad.

Los criterios de evaluación deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumno, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y las necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

CE.1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.

CE.1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

CE.1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

CE.1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

CE.1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

CE.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

CE.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas

CE.2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Bloque 3. Morfología

CE.3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

CE.3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

CE.3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.

CE.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

CE.3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

CE.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4. Sintaxis

CE.4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.

CE.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

CE.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

CE.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas

CE.4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

CE.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio



más frecuentes.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

CE.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

CE.5.2. Conocer la organización política y social de Roma.

CE.5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.

CE.5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

CE.5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales

CE.5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.

CE.5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

CE.5.8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

CE.5.9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Bloque 6. Textos

CE.6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

CE.6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

CE.6.3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.

CE.6.4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.

Bloque 7. Léxico

CE.7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos

CE.7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

CE.7.3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

CE.1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

CE.1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

CE.1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.



Bloque 2: Morfología

- CE.2.1. Conocer las categorías gramaticales.
- CE.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
- CE.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
- CE.2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.
- CE.2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Bloque 3: Sintaxis

- CE.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas
- CE.3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio
- CE.3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Bloque 4: Literatura romana

- CE.4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
- CE.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
- CE.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.
- CE.4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5: Textos

- CE.5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
- CE.5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
- CE.5.3. Identificar las características formales de los textos.
- CE.5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- CE.5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.

Bloque 6: Léxico.

- CE.6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.
- CE.6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.
- CE.6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.



Criterios de Calificación en el Bachillerato

Los siguientes criterios de evaluación son comunes y vinculan a la programación específica de cada curso. Son evaluables los siguientes criterios:

- 1.- Comportamiento correcto del alumno hacia el profesor y hacia los miembros restantes de la comunidad educativa.
- 2.- Asistencia diaria a clase.
- 3.- El alumno deberá traer hechos los deberes propuestos por el profesor todos los días.
- 4.- El profesor podrá requerir el cuaderno de aula al alumno y evaluarlo, especialmente a los alumnos de cuarto de 1º Bachillerato.
- 5.- El alumno debe traer diariamente a clase el material que le permita trabajar la materia (diccionario, libro de texto, cuaderno, lápiz, etc.).
- 6.- El alumno deberá expresarse oralmente en un castellano correcto, con coherencia expresiva y riqueza léxica.
- 7.- Es evaluable la corrección gramatical (faltas de ortografía, tildes, construcciones sintácticas incorrectas, etc.).
- 8.- El alumno está obligado a realizar todas las pruebas orales y escritas que determine el Departamento de Latín y Griego.
- 9.- Los alumnos pendientes se rigen por los mismos criterios que los no repetidores, por lo tanto se entiende que la programación es la misma para ambos.
- 10.- El Departamento se reserva el derecho de examinar o no en las pruebas de recuperación, a un alumno que no haya realizado los correspondientes exámenes ordinarios, salvo causa mayor y sin contravenir la legislación vigente.
- 11.- La justificación de faltas de asistencia se realizarán mediante certificaciones legales o con un mínimo de verosimilitud.
- 12.- El Departamento, por razones de operatividad o fuerza mayor, podrá modificar parcialmente aspectos relevantes de esta programación y adaptarla a las necesidades que surjan en su desarrollo.

1º BACHILLERATO

Pruebas escritas	Intervenciones en clase.	Cuaderno del alumnado	Trabajos investigación
65 %	10%	10%	15 %



2º BACHILLERATO

Pruebas escritas	Intervenciones en clase.
80 %	20 %

En segundo de bachillerato se valorarán fundamentalmente dos aspectos a lo largo de las tres evaluaciones: el **trabajo diario** del alumno y el **resultado de las pruebas orales o escritas** que se realicen. La nota principal de evaluación, promediada en un 80%, será la de los controles de lengua y teoría de literatura.

El restante 20% estará basado en el trabajo cotidiano. El alumno deberá traer hechas con regularidad a clase las tareas que se le hayan encomendado, con ello se demuestra su esfuerzo e interés por la materia y por la clase, y su atención y comportamiento. Importantes también serán en este aspecto las respuestas correctas del alumno a cuestiones planteadas por el profesor a la hora de corregir dichas tareas en el aula, así como su participación en la corrección de las mismas en clase.

A lo largo del curso se realizarán varios tipos de pruebas, repartidas del siguiente modo:

- Primera evaluación: una o dos pruebas que versarán sobre los contenidos morfológicos y sintaxis básica (morfología nominal-pronominal y verbal 30%). El segundo tipo de prueba consistirá en un texto para analizar morfosintácticamente y traducir junto con preguntas de léxico y literatura (70% de la nota).

- Segunda y tercera evaluación: Las pruebas consistirán en un texto para analizar morfosintácticamente y traducir, junto con preguntas sobre léxico y literatura.

En todo el Bachillerato (tanto en 1º como en 2º), las pruebas que se realicen al final de evaluación tendrán más peso sobre la nota final, pues en ella el alumno demostrará el progreso experimentado a lo largo del trimestre.

- Si en alguno de los exámenes la nota es de 0 a 3,5 por no haberse presentado al mismo (sin justificación válida y aprobada por la profesora), por haber dejado preguntas en blanco, etc. no se hará la media de la nota de los exámenes (a menos que remonte positivamente en los posteriores exámenes).
- Si el último de los exámenes lo aprueban con más de un 5 se hará nota media entre los exámenes realizados aunque estén suspensos, siempre que en los anteriores no hayan sacado de 0 a 3,5.
- Si el último de los exámenes para la evaluación lo suspenden con un 4,5 o más, los anteriores han debido aprobarlos para poder hacer la media.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).



Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN PARA EXÁMENES TIPO PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

1.- Traducción: de acuerdo con lo propuesto en los criterios generales, a la traducción se le concede máximo 6 puntos.

Se valorará el esfuerzo del alumno por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el alumno en:

I.- Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.

II.- Gramática latina (morfología y sintaxis):

a) Flexión nominal, pronominal y verbal.

b) Adverbios, preposiciones, conjunciones.

c) Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.

d) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.

e) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración compuesta:

Oraciones coordinadas.

Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.

2.- Pregunta de gramática (máximo un punto). Se centra de ordinario en una frase del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando el acierto no se haya reflejado en la traducción.

3.- Pregunta de léxico (máximo un punto). Se puntuará fundamentalmente el comentario que haga el estudiante respecto a los procedimientos de evolución y sus resultados.

4.- Pregunta de literatura (máximo dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, características de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumno esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

a) Los rasgos generales (de fondo y forma) del género literario en cuestión.



- b) Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- c) Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europea.

Criterios de Corrección	Máximo
Traducción	Hasta un 60%
Gramática	Hasta un 10%
Etimología	Hasta un 10%
Literatura	Hasta un 20%

El departamento podrá disponer de un 20 % de la nota total para evaluar los procedimientos y las actitudes de los alumnos que sigan con regularidad la asignatura.